

Unidad de Comunicación Social

Pachuca De Soto, Hgo., 15 de Diciembre 2015

00046

BOLETÍN INFORMATIVO

- **Instalación formal del Consejo General encargado de la Elección Ordinaria de Gobernadora o Gobernador, Diputadas o Diputados Locales y Ayuntamientos 2015-2016**

En sesión especial, hoy, la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, declaró formalmente instalado el Consejo General encargado de la elección ordinaria 2016.

Al respecto la consejera presidenta dijo: “Nos encontramos ante un proceso electoral sin precedentes en los 20 años de vida de este órgano autónomo; sin embargo, estamos listas y listos para llevar a cabo las elecciones a buen puerto”. Manifestó respeto hacia las autoridades del estado, cuyo acompañamiento resulta vital en todo proceso electoral; y subrayó también sobre la estrecha coordinación que se habrá de mantener con el Instituto Nacional Electoral (INE) en una relación de cooperación, y en el marco de la autonomía de cada órgano.

Además aseguró piso parejo con equidad a todos los partidos políticos y en su caso candidatas y candidatos independientes.

Finalmente a las y los ciudadanos hidalguenses, les expresó la certidumbre de contar con un organismo público local que habrá de velar y garantizar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

En el arranque del proceso electoral, la Secretaría Ejecutiva emitió un informe en el que entregó a las y los consejeros electorales, los representantes de partidos políticos, la vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, los nombramientos que acreditan como integrantes del Consejo General, que intervendrán en la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.

Durante la sesión los partidos políticos expusieron diversos posicionamientos al respecto; por su parte, el representante del PAN, David Reyes Santamaría aseguró que será un aliado en esta tarea, basado en los principios legales que rigen a este organismo electoral.

En su intervención, Roberto Rico, representante del PRI, manifestó total respaldo y confianza al Instituto Estatal Electoral, porque dijo, “hemos participado en los trabajos previos y en acuerdos de decisión con amplitud y transparencia; los

Unidad de Comunicación Social

errores, señaló, que se puedan cometer son humanos pero nunca de mala intención y menos en dañar los resultados imparciales. Aseguró que el mayor reto es dar certeza a la ciudadanía por lo complejo que se vuelve este proceso inédito “y sacarlo a buen puerto”.

De su lado, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, José Guadalupe Rodríguez, otorgó su voto de confianza a este órgano colegiado y anunció que impulsará una agenda en donde se ponga al ciudadano en el centro de las acciones.

En su intervención Arturo Aparicio Barrios, representante del Partido del Trabajo, advirtió que esta autoridad electoral no es el dueño de la cancha, sino simplemente el árbitro que estará obligado a entregar buenas cuentas a la ciudadanía en una actitud de imparcialidad y apegados a la ley. Dijo que vigilarán la actuación de esta autoridad y recordó que no se debió quitar el registro al PT, pues la rudeza no es necesaria, sin embargo dijo que su partido le apuesta a que esto salga bien y exhortó para que haya diálogo exhaustivo con los partidos.

Los representantes del PRD, Partido Nueva Alianza, MORENA, Partido Verde Ecologista de México y Partido Encuentro Social coincidieron en otorgar voto de confianza en el Instituto Estatal Electoral, exhortando a que se realicen los trabajos apegados a la ley.

Al hacer uso de la palabra las consejeras Martha Alicia Hernández Hernández, Blanca Estela Tolentino Soto, y los consejeros Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta destacaron que los resultados entregados hasta el momento, así como los subsecuentes son consecuencia del compromiso, trabajo en equipo y lineamientos apegados a la ley que han predominado en los trabajos tanto de comisiones como con la participación de los partidos políticos. Señalaron que el actual será un proceso electoral competido, debido al crecimiento del pluralismo político y la participación, seguramente, de candidatas y candidatos independientes, lo que se verá reflejado en un estímulo para que la población se aleje del abstencionismo.

Posterior a la instalación, el consejo general llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria de diciembre para dar cuenta de dos proyectos:

- El propuesto por la Junta Estatal Ejecutiva al pleno para la aprobación del calendario de actividades del proceso electoral local 2015-2016; de acuerdo con lo establecido en el artículo 66, fracción XLVII, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, que dice que es atribución del Consejo General aprobar el calendario integral del proceso electoral, a propuesta de la Junta Estatal Ejecutiva.

Unidad de Comunicación Social

- El proyecto de acuerdo propuesto por la comisión permanente jurídica al consejo general, por el que se aprueba la convocatoria de gobernadora y gobernador, diputadas y diputados y ayuntamientos para el proceso electoral 2015-2016, previamente analizada por los consejeros electorales, con la participación de los representantes de los partidos políticos.

Dichos proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos por las y los consejeros que integran el consejo general.

